



## Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015



**Santo Domingo**

RNE (Año 1 N° 1) | ISSN 0000-0000

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia Santo Domingo, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos en esta provincia y los municipios que la conforman.







## Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como **establecimiento** a toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y, “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”, se levantaron por observación solo los datos concernientes a ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones concernientes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



## Santo Domingo

El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. **Fijos**, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentran por un largo período de tiempo.
2. **Semifijos**, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentran luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. **Compartido con vivienda**, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.

## Resultados


Santo Domingo cuenta con un total de 106,448 establecimientos.

El Cuadro 1 y Mapa 1 presentan de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio. Se observa que los cuatro municipios con mayor número de establecimientos registrados son: Santo Domingo Este, con un total de 43,814, para una participación porcentual del 41.2%, Santo Domingo Norte, con 24,891 (23.4%), Santo Domingo Oeste, con 13,774 (12.9%). En cuarta posición se encuentra Boca Chica, con 10,334 (9.7%) establecimientos.

**Cuadro 1**

SANTO DOMINGO: cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>106,448</b>	<b>100.0%</b>
Santo Domingo Este	43,814	41.2%
Santo Domingo Norte	24,891	23.4%
Santo Domingo Oeste	13,774	12.9%
Boca Chica	10,322	9.7%
Los Alcarrizos	8,554	8.0%
Pedro Brand	3,361	3.2%
San Antonio de Guerra	1,732	1.6%

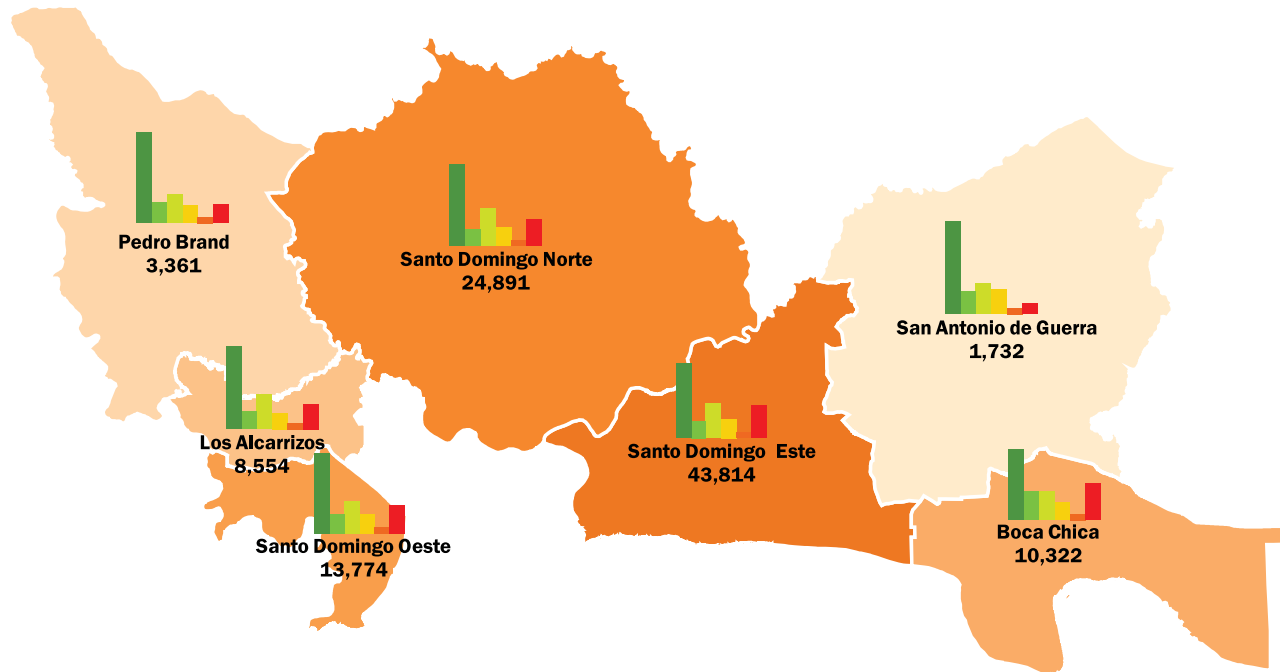


Nota: Datos preliminares



Mapa 1

SANTO DOMINGO: cantidad de establecimientos, según municipio



Nota: Datos preliminares.

En Santo Domingo, las cuatro secciones de actividad económica con mayor proliferación de establecimientos son: en primer lugar el “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (40.0%); esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tienda de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Le siguen los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios”, con un 18.3%, como son: los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, entre otros. La tercera actividad económica más representada se encuentra en los establecimientos dedicados a las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”, con un 10.9%, la cual incluye: bancas deportivas y de lotería, bingos, casinos, etc. En cuarta posición están las “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”, tales como los hoteles, bares, restaurantes, cafeterías, etc. En resumen, estas cuatro secciones de actividad económica representan el 79.9% del universo de establecimientos de la provincia. Los demás sectores de actividad económica representan alrededor de un 20.1% del total.



### Gráfico 1

SANTO DOMINGO: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIU Rev. 4



/1 Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

\* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida

Nota: Datos preliminares

Quando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la actividad predominante en los establecimientos localizados en los siete municipios que conforman la provincia. A éstos le siguen los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios”. En el caso de “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” y “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”, dos de las cuatro actividades más destacadas, su posicionamiento varía del tercer al cuarto lugar, según el municipio. Esta situación se detallará más claramente a continuación.

En tres de los municipios de la provincia (Pedro Brand, Los Alcarrizos y Santo Domingo Oeste) las “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” ocupan el tercer lugar, mientras que en otros municipios (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y San Antonio de Guerra) las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” ocupan la misma posición.

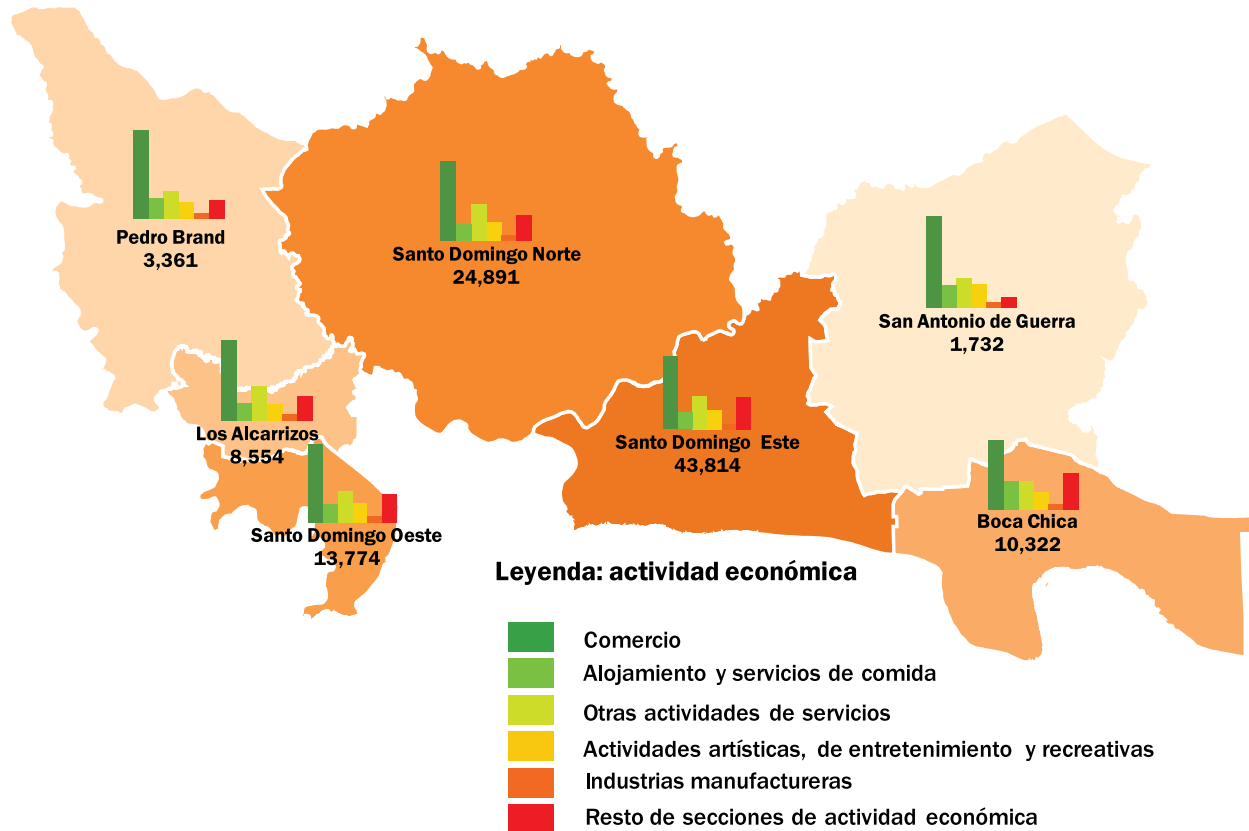
En cuatro de los siete municipios las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” poseen el cuarto lugar, posición que a su vez es sostenida por las “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” en el resto de los municipios (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y San Antonio de Guerra).

Es importante destacar que el municipio de Boca Chica es el único municipio que posee una participación casi similar de establecimientos dedicados a “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” y “Otras actividades de servicio”; este hecho es explicado por el atractivo turístico del municipio.



Mapa 2

SANTO DOMINGO: cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev. 4



Nota: Datos preliminares

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, dentro de las cuatro actividades con mayor presencia en la provincia están en primer lugar los establecimientos dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas” (34.5%), como son: colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos, excluyendo los talleres de mecánica; seguido de los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios” (12.0%), que incluyen salones de belleza, barberías, etc. Como tercera actividad destacada están las “Actividades de servicio de comidas y bebidas” (10.4%), tales como cafeterías, comedores y restaurantes; por último, el cuarto lugar es ocupado por “Actividades de juego y apuestas” (9.8%), como son las bancas de lotería, bingo y casinos (ver Gráfico 2).



### Gráfico 2

SANTO DOMINGO: porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev.4



Nota: Datos preliminares

Al realizar un acercamiento, por grupos de actividad económica, a la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, se observa que la mayor participación en la provincia corresponde en primer lugar a los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en almacenes no especializados, con surtidos compuestos principalmente de alimentos, bebidas y tabaco”, específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un 42.8%, seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de alimento en almacenes especializados” con un 13.3%, que incluye: carnicerías, panaderías, dulcerías y ventorrillos, etc.

En tercer lugar están los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados”, con un 12.8%, como son: las tiendas de ropas, zapatos y carteras. En cuarto lugar se encuentran los establecimientos dedicados a “Otra venta al por menor de productos nuevos en almacenes especializados”, con un 9.5%, que incluye joyerías y relojerías, floristerías, tiendas de regalos, tiendas de suministros de limpiezas, etc., (ver Gráfico 3).





Gráfico 3

SANTO DOMINGO: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIIU Rev.4



/1 Se refiere al conjunto de grupos de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%  
Nota: Datos preliminares

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 4, se observa que los establecimientos fijos<sup>1</sup> (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en Santo Domingo, con una participación porcentual del 77.9%; seguido de los compartidos con vivienda<sup>2</sup> (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con 16.6%, y en última posición los semifijos<sup>3</sup> (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad), con un 3.3%.

En proporción con el total de establecimientos de los municipios, el municipio con mayor presencia de establecimientos fijos es Boca Chica, con 85.8%, mientras que el porcentaje más elevado de establecimientos compartidos con vivienda tienen lugar en San Antonio de Guerra, con un 38.9%, y es Pedro Brandel municipio que sostiene dentro de su total de establecimientos el mayor porcentaje (7.6%) de semifijos.

<sup>1</sup> Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no móvil o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 2.

<sup>2</sup> Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.

<sup>3</sup> Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



### Cuadro 2

SANTO DOMINGO: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

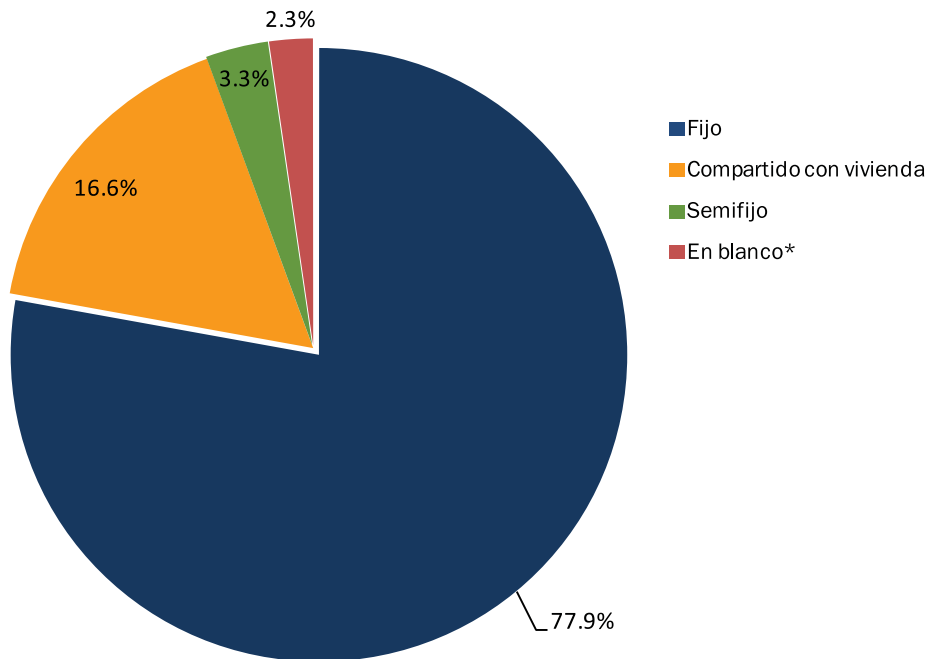
Condición del establecimiento	Total	Municipio			
		Fijo	Compartido con vivienda	Semifijo	En blanco*
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>77.9%</b>	<b>16.6%</b>	<b>3.3%</b>	<b>2.3%</b>
Boca Chica	100.0%	85.8%	8.0%	4.7%	1.5%
Santo Domingo Oeste	100.0%	80.7%	13.1%	4.3%	1.9%
Santo Domingo Este	100.0%	80.3%	13.7%	2.9%	3.1%
Los Alcarrizos	100.0%	76.9%	17.9%	2.8%	2.5%
Santo Domingo Norte	100.0%	71.5%	24.7%	2.5%	1.3%
Pedro Brand	100.0%	71.0%	19.4%	7.6%	1.9%
San Antonio de Guerra	100.0%	55.2%	38.9%	1.3%	4.6%

\* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento estaban cerrados, o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que sólo se llenaron las preguntas que eran por observación

Nota Datos preliminares

### Gráfico 4

SANTO DOMINGO: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



\* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados, o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que sólo se llenaron las preguntas que eran por observación

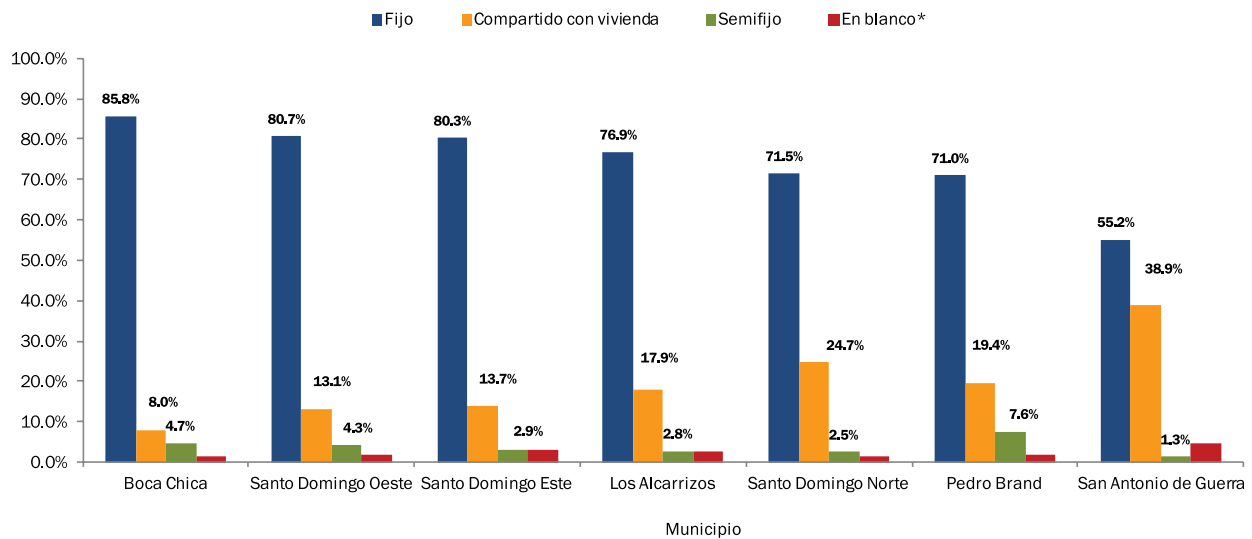
Nota: Datos preliminares



Finalmente se tiene el Gráfico 5, que muestra la cantidad de establecimientos por condición del mismo, según municipio. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, con una mayor proliferación de establecimientos fijos, seguido de los compartidos con vivienda y en última instancia los establecimientos semifijos.

Es en el municipio de San Antonio de Guerra donde se observa la menor diferencia entre establecimientos fijos y compartidos con viviendas (16.3 puntos porcentuales). Y también se muestra el caso de Boca Chica el cual posee una diferencia de 3.3 puntos porcentuales entre los establecimientos compartidos con viviendas y los semifijos.

**Gráfico 5**  
SANTO DOMINGO: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimientos



\* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador

Nota: Datos preliminares





MEGA  
CENTRO

Puerta del Sol

DOMINGO 12 DE ABRIL  
CON LA MATE

CON LA MATE

EN TORNO AL CENTRO



Tu negocio, motor de la economía



**Personal directivo:**

**Pablo Tactuk**  
**Luis Madera**  
**Augusto de los Santos**  
**Mabely Díaz**

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística  
 Director de Estadísticas Continuas  
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica  
 Enc. unidad de metodología, Documentación y Clasificación

**Perla M. Rosario**  
**Juan M. Pérez**  
**Arnulfo Rodríguez**  
**Maritza Pérez**  
**Johan Rosa**  
**Rommel Svelli**  
**Luisa García**  
**Eva Bonifacio**

Diseño Metodológico y elaboración del informe  
 Analistas de Metodología

**Marivi Arregui**  
**Raysa Hernández**  
**Alicia Delgado**

Enc. del Departamento de Comunicaciones  
 Enc. Interna de Publicaciones  
 Correctora literaria

**Leydy Paulino**  
**Raimy Perozo**

Estilos de Diseño y Diagramación

**Personal técnico:**

**Kelyn Tejeda**  
**Raúl Desena**  
**Rafael Sánchez**  
**Luz Morel**

Coordinador de Digitación y Procesamiento  
 Coordinador de Codificación y Validación  
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa  
 Coordinadora del Área Técnica

**Fotografía** | mapio.net

**Encargados(as) Regionales:**

Morena Rosado  
 Irvín Quent  
 Antonio Fortuna  
 Johanna Abad  
 Yensy Martínez  
 Pedro Mieses

Ruddy Lorenzo  
 Cleonir Volquez  
 Leonardo Pérez  
 Miciades Seven  
 Rommel Svelli  
 Yolaire Del Rosario

Enmanuel López  
 Luz Morel  
 Arnulfo Rodríguez  
 Alttagracia Pinales  
 Freddy Pérez  
 Domingo Méndez

Orquellina Merán  
 Ana Madera  
 Roberto Beltré  
 Enmanuel de Jesús  
 Virginia Bello  
 Sadelis Melenciana

Wander Mateo  
 Juan Urefia



Oficina Nacional de Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

